

salva del Papá,
de millones del
año pasado....
6037826

Señor Pedro Martín Sánchez Alcalde actual desta dha Villa y
brador de dho efectos en el año pasado de procecho conda y pa
ce abex faluado para completax dho Caberon & millones y dema
dho a elanceo del Merido año noventa y siete xx, venete y seis
Villon que mando dho Conaso. Se tubiera en presentay para guar
loy dema en el que se hiciere de dho efectos en esta presente:

Igualesmenue Loyse como por mi R^{ta} de las Escrituras publicas y o
yntum del año pasado mil setecientos cinquenta y cinco, conda
y parece que antemí y ciertos testigos el día diez y siete del mes de

Diciembre del D^{no} Silbestro Abaxer de la dha Administrador

General que era de las dhas dhas que eneseo Vno de Murda para y
poros dho Co, Señor Martín de Villafranca y Veloz Señor

esta Villa, en virtud de dho dho Señor Co, y como tal Ad
ministrador ten, que era en dho año otros Escritura por la q
entendia cosas que variando a dho Conaso desta Villa q
de presente hera y en adelante fuera los dnos de Alcabala de

Labranza y Cuanza que antebud anualmente el Vecindado
de esta dha Villa y de la alcabala de Viento en que
y nclue lo que dan de las tierras de dha dha y otros dhas
que ay en esta dha Villa, lo que pertenecia a dho Co. Señor

de presente hera y en adelante fuera los dnos de Alcabala de
Labranza y Cuanza que antebud anualmente el Vecindado

de esta dha Villa y de la alcabala de Viento en que
y nclue lo que dan de las tierras de dha dha y otros dhas

que ay en esta dha Villa, lo que pertenecia a dho Co. Señor

de presente hera y en adelante fuera los dnos de Alcabala de
Labranza y Cuanza que antebud anualmente el Vecindado

de esta dha Villa y de la alcabala de Viento en que
y nclue lo que dan de las tierras de dha dha y otros dhas

que ay en esta dha Villa, lo que pertenecia a dho Co. Señor

de presente hera y en adelante fuera los dnos de Alcabala de
Labranza y Cuanza que antebud anualmente el Vecindado

de esta dha Villa y de la alcabala de Viento en que
y nclue lo que dan de las tierras de dha dha y otros dhas

que ay en esta dha Villa, lo que pertenecia a dho Co. Señor

de presente hera y en adelante fuera los dnos de Alcabala de
Labranza y Cuanza que antebud anualmente el Vecindado

de esta dha Villa y de la alcabala de Viento en que
y nclue lo que dan de las tierras de dha dha y otros dhas

que ay en esta dha Villa, lo que pertenecia a dho Co. Señor

de presente hera y en adelante fuera los dnos de Alcabala de
Labranza y Cuanza que antebud anualmente el Vecindado

de esta dha Villa y de la alcabala de Viento en que
y nclue lo que dan de las tierras de dha dha y otros dhas

que ay en esta dha Villa, lo que pertenecia a dho Co. Señor

Caberon de al
cabales de La
branza y Cuan
za

10100

10100

10100

10100

10100

10100

10100

10100

10100